



## La cruda de la elección judicial y el plan de Lenia

**E**ste lunes el Consejo General del INE deberá aprobar los dictámenes de fiscalización de las elecciones judiciales y las que se llevaron a cabo en Durango y Veracruz. El órgano que preside Guadalupe Taddei deberá proponer sanciones por irregularidades en ingresos y gastos relacionados con el uso indebido de recursos y omisiones en reportes.

Por su parte, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que resolver todos los juicios electorales antes del 28 de agosto, en particular los relacionados con la elección de candidatos y candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal de Disciplina Judicial, tribunales colegiados y juzgados federales.

Tras estos procesos vendrá la declaración de validez. El TEPJF deberá dictaminar sobre todas las elecciones menos los dos cargos de la Sala Superior del Tribunal que también fueron votados en las elecciones del pasado 1 de junio, por lo que en este caso será la SCJN la que resuelva las controversias.

Asimismo, están pendientes varias designaciones en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, las cuales serán una especie de compensación para actores relevantes que participaron en el desaseado proceso de elección judicial.

La Sala Superior del TFJA, encargada de resolver controversias fiscales y administrativas del más alto nivel, presenta al menos cuatro vacantes críticas derivadas de la conclusión de los periodos de los magistra-



dos Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Juan Manuel Jiménez Illescas, Nora Elizabeth Urby Genel y Alfredo Salgado Loyo, cuyas designaciones expiraron entre 2023 y 2024.

Además, existe una suspensión vigente para la entrega de una magistratura cuyo nombramiento ya concluyó. Esto eleva el número total de espacios vacantes o en riesgo de quedar acéfalos a más de 40, una cifra que no se había visto desde el rediseño del sistema administrativo federal en los años 90.

La combinación de estos factores ha provocado una movilización de operadores políticos y legislativos.

Todo esto ocurre mientras se discute el Paquete Económico 2026, sin claridad aún sobre cómo impactará la política de austeridad prometida por la presidenta Claudia Sheinbaum en los tribunales administrativos. El riesgo es que el TFJA entre a ese debate sin dirección colegiada ni definición interna.

### Posdata

En medio del proceso de renovación del Poder Judicial, la ministra Lenia Batres y el grupo político que la res-

palda –entre ellos su hermano, el ex-jefe de Gobierno y actual titular del ISSSTE, Martí Batres, así como el exvocero presidencial y actual coordinador de Asesores de la Presidencia, Jesús Ramírez– estarían buscando descarrilar a Hugo Aguilar para que no asuma la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en septiembre.

El argumento central del bloque liderado por Batres es que la nueva etapa del Poder Judicial, marcada por la elección popular de jueces y magistrados, debe iniciar con una mujer al frente de la Corte, como un gesto simbólico y político que fortalezca la legitimidad del proceso. Para concretar ese objetivo, el grupo ya puso en marcha una estrategia en tres frentes:

Impulsar un recurso legal que permita frenar o cuestionar la designación de Aguilar. Buscar respaldo del Ejecutivo Federal, apelando al discurso de paridad de género y transformación institucional promovido por la presidenta Sheinbaum, y cabildear directamente con jueces y magistrados electos, con quienes han sostenido cenas privadas y reuniones de coordinación desde hace al menos dos semanas, con el propósito de generar un bloque de apoyo que impulse la alternativa de una presidencia femenina. ●

@MarioMal

**Para descarrilar a Hugo Aguilar, el grupo puso en marcha una estrategia en tres frentes.**